

CC y el PP impiden que se audite la dependencia

» El PSOE quería
un informe de la
Audiencia

EFE/ SANTA CRUZ DE TENERIFE

■ Los votos de CC y PP impidieron la solicitud planteada por el grupo Socialista para que la Audiencia de Cuentas de Canarias fiscalice la gestión económica-financiera y la aplicación de la ley de Dependencia en el archipiélago. CC y PP presentaron conjuntamente una enmienda de adición que planteaba que ya el Tribunal de Cuentas iba a fiscalizar la aplicación de la Ley de Dependencia a nivel estatal.

La enmienda de adición defendida por los dos grupos que apoyan al Gobierno canario planteaba que si el Tribunal de Cuentas, en su fiscalización de la Ley, no incluía a las comunidades autónomas, CC y PP aceptaban la fiscalización de la Audiencia de Cuentas. El grupo Socialista no lo aceptó y CC y PP votaron, entonces, en contra.